



BASES DE COMPETICIÓN DE SKATE CROSS 2024



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE
CIF Q-2878030-B
Comité Nacional Inline Freestyle

c/ Julián Camarillo 10, Oficina 307 / 28037 **Madrid** / mad@fep.es / www.fep.es / (+34) 91 327 00 62
c/ Casanova 2, 4ªA / 08011 **Barcelona** / bcn@fep.es / (+34) 93 292 80 80 / Fax: (+34) 93 242 55 78
c/ Arroyo del Olivar, 49, 1º / 28018 **Madrid** / freestyle@fep.es / Dir. Comité: Pablo López / (+34) 91 478 01 55

1. COMPETICIONES QUE CELEBRAR

Se convoca el Campeonato de España de Skate Cross.

2. CALENDARIO

Para la temporada 2024 se convocará un único Campeonato de España que se celebrará el día 11 de mayo de 2024 en el Pump Track de Cullera, Valencia.

3. CATEGORÍAS Y ORGANIZACIÓN

Categorías generales:

- Senior: nacidos en 2005 y anteriores
- Junior: nacidos entre 2006 y 2009
- Sub-15: nacidos entre 2010 a 2014

La agrupación de categorías se hará de la siguiente forma:

- Senior Femenino
- Senior Masculino
- Junior Femenino
- Junior Masculino
- Sub-15 Femenino
- Sub-15 Masculino

El número mínimo de deportistas para la realización del Campeonato de España en una categoría y prueba es de 4. En caso de que una categoría no llegue al mínimo de participación de 4 en alguna prueba, esta podrá unirse a otra u otras y/o podrá determinarse de forma mixta.

4. LICENCIAS

Podrán participar en el Campeonato de España de Skate Cross:

- Deportistas con licencia de Inline Freestyle.
- Deportistas con licencia homologada de otras especialidades.
- Deportistas con licencia de día.

Los deportistas con licencia de Inline Freestyle deberán tener la licencia federativa homologada en la RFEP.

5. INSCRIPCIÓN

- a. Para proceder a la inscripción, los deportistas con licencia de Inline Freestyle deberán:
 - i. Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP
 - ii. Inscribirse en la prueba en la Intranet de la RFEP
 - iii. Abonar los costes de inscripción (15€)

- b. Para proceder a la inscripción, los deportistas con una licencia de otra especialidad de patinaje:
 - i. Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP
 - ii. Completar un formulario
 - iii. Abonar los costes de inscripción (20€)

- c. Para proceder a la inscripción, los deportistas sin licencia de patinaje, deberán:
 - i. Completar un formulario
 - ii. Abonar los costes de inscripción (40€)

Las transferencias se realizarán a los siguientes números de cuenta de la CAIXA:

- Inscripción: ES47-2100-3048-71-2200518548
- Homologación: ES27 2100-3048-72-2200283246

Fecha límite de inscripción y pago: domingo, 7 de abril del 2024 a las 23:00h.

6. REGLAMENTO TÉCNICO

Las normas técnicas serán las recogidas en el Rulebook de World Skate recogido en el siguiente enlace: [RULEBOOK SKATE CROSS 2021](#)

7. PROTECCIONES E INDUMENTARIA

Será obligatorio el uso de casco, muñequeras o guantes con protección y rodilleras, pudiendo llevar coderas. Los deportistas vestirán la camiseta del club al que pertenecen. Si el patinador es independiente deberá llevar una camiseta blanca y pantalón negro.

8. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ANTES DE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que pueda impedir el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- Retrasar: modificación de los horarios previstos de una prueba.
- Aplazar: modificación de la fecha prevista de la prueba.
- Cancelar: anulación de la prueba.

9. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS DURANTE UNA PRUEBA

En el caso incidencia que impida el correcto funcionamiento de una prueba, el Comité Nacional puede resolver:

- Reprogramar: modificación del programa durante el desarrollo de una prueba.
- Cancelar: anulación de la prueba y solo serán válidos los resultados de categorías que hayan finalizado la competición.